FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE AUSTERIDAD
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO DEL PACÍFICO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 2209 del 29 de octubre de 1998, que indica: *"sólo se podrá iniciar trámites para la contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles y para la adquisición de bienes inmuebles, cuando el Secretario General o quien haga sus veces, determine en forma motivada que la contratación es indispensable para el normal funcionamiento de la Entidad o para la prestación de los servicios a su cargo".*

El servidor **RICARDO MEJÍA SEGURA** presentó el día 29 de julio del 2025 los Estudios Previos en los que manifestó la conveniencia y oportunidad de Contratar la Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo especializado de cortinas enrollables –instaladas en las diferentes sedes de la Fiscalía General de la Nación, Seccional Cali y Valle del Cauca, conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

Una vez revisados los estudios y con fundamento en lo anterior, la Subdirectora Regional de Apoyo del Pacífico, ordena la celebración del proceso de Mínima Cuantía **FGN-RP-MC-0039-2025**, para satisfacer las necesidades del servicio de la siguiente manera:

OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo especializado de cortinas enrollables – instaladas en las diferentes sedes de la Fiscalía General de la Nación, Seccional Cali y Valle del Cauca, conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.
CUANTÍA	Diez millones seiscientos mil pesos m/cte. ($10.600.000) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos e impuestos a que haya lugar.
MODALIDAD	MINÍMA CUANTÍA
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será 90 días calendario o 3 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía.

ANA ANGÉLICA BECERRA ERASO
Subdirectora Regional de Apoyo del Pacífico (E)

Proyectó: Juliana Segura Quiceno – Profesional de Gestión II
Revisó: Juli Paulin Martínez Cano - Profesional de Gestión II